Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS

Asiento que se hace y da por Diego de Navarrete en forma de derecho de hazer lo que debe ser obligado = En estando sentado segun la dicha Ciudad y no auiendo acudido los demas Capitulares que asi se nombraron y se suspendio su Ayuntamiento. Se remitio su conocimiento al Señor Teniente de Corregidor y lo firmaron = Don Andres Paliano = Don Pedro de la Cerda = Don Fran.co de los Rios = Fernando de Loreda = Don Fran.co Guardiola = Don Alonso Gomez = Lorenzo Aguirre = Don Blas Jimenez de Molina = Don Alonso Perez del Corral = Don Fran.co Villena = Don Fran.co Aguirre de los Cobos = Don Antonio de Villena = Don Andres Lastra Cutillas = Don Benito Bueno Bermudez = Don Fran.co de la Torre Martinez = Ante mi = Juan de la Torre

Aceptacion de Mayordomo del Pozito =

En Manilla de Sumilla a quinze y cinco dias del mes de Junio de mil y seiscientos y ochenta y dos años ante el S.or D. Andres Paliano el puebl.o de Sumilla Teniente Corregidor de la dicha villa y Manilla de Sangrera Panadero parecio presente Don Christoval de Matos y abarca vecino de la villa, y dijo que por suerte el Marques de Villena asi le nombrado por depositario del pozito de la Manilla de S. Juan de Sumilla que viene de mil seiscientos y ochenta y cuatro años y siga